



L. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 5.726.-

SAN BERNARDO, 14 de Mayo de 2013

VISTOS:

- Memorándum Interno N° 499, de fecha 06 de Mayo de 2013, del Departamento de Rentas;
- La Ordenanza N° 19, sobre Ferias Libres y Chacareros;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

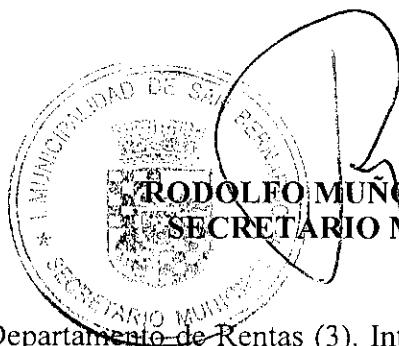
1°.- Cadúcase el permiso de ocupación de Bien Nacional de Uso Público, de la Categoría Extremo de Ferias Libres, Rol N° 1900406, Giro: "Bazar y paquetería", Puestos: Nros. 38 de Feria Libre de José Besa; Puesto N° 51 de Feria Libre de Yungay Oriente, domicilio particular en San [REDACTED], de esta comuna, por fallecimiento de su titular, **Manuel González Quilaqueo**, [REDACTED]

2°.- Notifíquese, por la Dirección de Operaciones, el presente decreto al titular de la patente de Feria Libre, levantándose acta al efecto.

3°.- El Departamento de Rentas deberá dejar constancia de lo obrado en el expediente individual, Rol N° 1900406.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.


RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna

Distribución: Adm. y Finanzas. Operaciones. Departamento de Rentas (3). Interesado. Oficina de Partes. ARCHIVO.